

Clara Bejarano Pellicer: *Los Medina. Redes económicas y sociales en torno a una familia de músicos entre el Renacimiento y el Barroco*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2019

La producción de la historiadora sevillana Clara Bejarano Pellicer es prolífica e impresionante: sus monografías, artículos y ensayos sobre la música y la sociedad en Sevilla durante la Edad Moderna suponen una contribución muy importante al campo de la historia de la música urbana en España. Su trabajo se basa en muchos años de investigación en los archivos hispalenses; los miles de datos relacionados con los músicos y su actividad en la ciudad de Sevilla ofrecen un punto de arranque muy rico para indagar sobre diversos aspectos del tema. Su estudio más reciente sobre los Medina, dinastía de ministriles activa en Sevilla durante setenta años, aporta otra plétora de datos procedentes de una tipología amplia de documentación archivística que tradicionalmente no ha sido utilizada lo suficiente por los musicólogos. En los últimos años el aumento de interés en la musicología urbana —el cual se puede decir que se despertó en España con el congreso valenciano de 2000 sobre el tema y la colección de ensayos resultante intitulada *Música y cultura urbana en la Edad Moderna* (2005)— ha fomentado la investigación en las instituciones urbanas allende la catedral. Se aprovecha cada vez más del riquísimo abanico de fuentes archivísticas de la península ibérica, notablemente, por ejemplo, en la plataforma digital *Paisajes sonoros históricos*, dirigida por Juan Ruiz Jiménez.

En su nueva publicación, Bejarano Pellicer aporta una contribución a la historia de la música de los siglos XVI y XVII con un énfasis algo distinto: un estudio detallado sobre el ministril Jerónimo de Medina (antes de 1546-1618) y su hijo Juan (1565-1634). Sus nombres no eran totalmente desconocidos en la literatura: entre otros estudios aparecen en un artículo de la propia Bejarano publicado en la *Revista de Musicología* (2013), con el título “Juventud y formación de los ministriles de Sevilla en los siglos XVI y XVII”. Al mismo tiempo, se han publicado ya datos relacionados con esta y otras dinastías de ministriles en estudios musicológicos, por ejemplo, de Lothar Siemens, Juan Ruiz Jiménez y Luis Robledo Estaire, y en la historia socio-cultural de la ciudad de Sevilla¹. Aprovechándose de la relativa accesibilidad de la información, Bejarano ha

¹ Lothar Siemens Fernández: “Martín de Silos (1564-1618), un destacado ministril y maestro de capilla aragonés en la cathedral canaria de Santa Ana”, *Nassarre*, 23, 1, 2007, pp. 109-128; Juan Ruiz Jiménez: “La dinastía de los Peraza. Nuevos datos para la biografía de Jerónimo Peraza II”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26, 1995, pp. 53-63; Luis Robledo Estaire: “La música en la corte de Felipe II”, *Felipe II y su época*, Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir.), El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1998, pp. 139-168.

adoptado y desarrollado una aproximación bastante novedosa para alcanzar dos objetivos principales: “la necesidad de reivindicar el papel histórico de los intérpretes” (p. 16), y una mejor comprensión de “la categoría social y mental que ocupaba la música” en la sociedad sevillana de los siglos XVI y XVII. Para lograr estos objetivos, el modelo que ha querido seguir es la microhistoria, concepto desarrollado en los años 70 del siglo pasado, sobre todo en las obras y reflexiones metodológicas de Giovanni Levi y Carlo Ginzburg. El estudio clásico de Ginzburg, *El queso y los gusanos* (1976), acerca de la vida cotidiana y creencias de un molinero de un pueblo italiano, influyó de una forma extraordinaria las direcciones seguidas en la historia de la cultura y de las mentalidades². Una aproximación, la de Levi y Ginzburg, que llegó a distanciar la historia local, en su vertiente tradicional de la acumulación de datos para resulta en el análisis minucioso e interpretativo de situaciones y episodios que permite revisar las grandes narrativas históricas.

Desgraciadamente, el reto de una aproximación microhistórica en *Los Medina* se limita a una lista de deseos. Sobre la base de los datos reunidos, se presentan los temas muy importantes de la integración comunitaria en vecindades, redes sociales y actividad cotidiana tanto empresarial como musical de una dinastía de músicos practicantes, pero al final no se va más allá de la historia local. No hay que denigrar la historia local: es sumamente interesante y muy útil para la investigación de cualquier centro urbano, pero no es equivalente a la microhistoria. En vez de un análisis de las “grandes cuestiones” a través de una síntesis analítica de un complejo de documentos interrelacionados, la autora presenta un estudio de caso muy detallado e interesante, y es de esperar que las nuevas perspectivas que abre sobre la actividad musical, más allá de los compositores de grandes obras, se incorporen en otras contribuciones a la musicología urbana española. No obstante, es un estudio de caso. La distancia entre la historia local y la microhistoria se manifiesta en dos aspectos: primero, la falta de criterios de selección y evaluación de la documentación; y segundo, la renuncia casi total a “situar” o geolocalizar este caso sevillano en un contexto cultural más amplio para darle un alcance mayor a partir de una aproximación más comparativa y conceptual.

El libro se divide básicamente en dos partes: la parte de biografía contextualizada, que incluye las biografías de Jerónimo de Medina y su hijo Juan, con unas páginas más sobre otros miembros de la dinastía musical; y la parte contextual propiamente dicha, en que resume la vida y oficio del ministril a la luz de los datos sobre los Medina, con unas breves conclusiones. Solo en este breve resumen hacia el final del libro (pp. 215-236, bajo el título poco esclarecedor

² Carlo Ginzburg: *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1981 (1.ª edición, en italiano, *Il formaggio e i vermi, Il cosmo di un mugnaio del '500*, Turín, Einaudi, 1976).

de “Los Medina y los ministriles”), se encuentra una tentativa bastante provisional de reflexión “acerca del grado de representatividad de cada uno de los aspectos documentados” prometida a la p. 19.

La estructura del libro no se presta fácilmente a una aproximación más sintética. La autora declara que “el tono no será narrativo, pero sí expositivo, ateniéndose a las fuentes disponibles” (p. 19), y se adhiere estrictamente a este esquema. El resultado es la yuxtaposición de cronología y exposición, si bien es el hilo cronológico el que determina el orden global del libro: primero la vida del padre, Jerónimo, luego la de su hijo Juan, más el breve resumen de otros parientes suyos que eran ministriles. Tiene su lógica, pero el problema es que provoca la repetición de distintos parámetros: por ejemplo, se retoma el análisis del entorno catedralicio varias veces a lo largo del libro, en las distintas fases de la carrera del padre y luego en la del hijo; lo mismo ocurre con los temas de aprendizaje, empleo por el cabildo municipal, actividades empresariales, etc. La síntesis y reflexión no solamente diacrónicas sino también sincrónicas sobre temas discretos como, por ejemplo, formación y trabajo profesional, actividades no-musicales, integración social, praxis y repertorios musicales, habrían resultado en una interpretación más conceptual y hermenéutica de los datos.

Lo que falta es una consideración más profunda de cómo se podría distinguir (o no) entre la estructura y organización sociales e institucionales y las prácticas musicales de un centro urbano como Sevilla en los siglos XVI y XVII. Esta periodización no ayuda ni a la argumentación ni a la lógica del libro; el ejemplo más desconcertante es cuando se presenta un discreto apartado de una sola página (p. 118) sobre “Comercio Atlántico en el siglo XVII”. La bibliografía secundaria refleja la falta de análisis del mundo de los ministriles fuera de los límites de la ciudad de Sevilla (salvo el caso concreto de Juan Bautista de Medina Maimón, hermano de Jerónimo, quien servía en la capilla real en Madrid). El listado incluye algunos de los estudios de Juan Ruiz Jiménez y Kenneth Kreitner sobre el tema en el entorno español, pero poco de François Reynaud (Toledo), Javier Marín-López (las Américas), Douglas Kirk (Lerma) y Gretchen Peters (Francia), y nada de, por ejemplo, Keith Polk (Alemania), Reinhard Strohm (Flandes) o Richard Rastall (Inglaterra). Para el caso español, un vistazo a la documentación publicada sobre otras catedrales por el recién fallecido José López-Calo –Burgos, Palencia, Granada, Valladolid, Zamora, etc.– además de contribuciones de Alfonso de Vicente, Michael Noone y otros, habría servido para contextualizar y relativizar el caso sevillano.

No hay duda de que la ciudad de Sevilla era en ciertos aspectos excepcional: en su riqueza (reflejada, por ejemplo, en los recursos económicos de la catedral que permitieron formar un ensemble de ministriles asalariados en los años veinte del siglo XVI), la actividad ceremonial festiva (que aumentó de una manera constante la demanda de estos instrumentistas, tanto en esferas eclesiásticas como municipales y privadas) y la actividad comercial de la

ciudad como puerta a las Américas. El descubrimiento de datos relacionados con el involucramiento de los Medina en el negocio y exportación de instrumentos musicales y otros productos es de gran relevancia. Los datos complementarios sobre sus redes e intercambios musicales con las Islas Canarias ya habían sido publicados en gran parte por Lothar Siemens (2007) y otros historiadores, pero tiene sentido repetirlos aquí en un contexto más amplio. En otras ciudades, los ministriles no habrían tenido tantas oportunidades para ampliar ni complementar sus actividades extramusicales. Ver a través de la óptica de las actividades de un músico ofrece una nueva perspectiva importante del proceso de intercambio de personas y de objetos materiales, de los trámites del comercio y del negocio en la incipiente globalización musical. En cambio, la integración de ministriles como los Medina en la sociedad urbana y en su vecindario —como dueños y propietarios, como comerciantes de trigo o aceite de oliva— y sus actividades y contactos en la vida cotidiana de las comunidades donde vivían, era comparable a la situación de los ministriles en otras ciudades grandes de la época.

Hay que añadir que Sevilla también se presenta como un caso excepcional por la riqueza, accesibilidad y publicación de su documentación archivística, en parte por una arraigada tradición de historia local de alto nivel. Esta riqueza de datos procedentes de los archivos sevillanos plantea otras cuestiones en torno a los criterios para privilegiar la información que aportan. Obviamente, no todos los documentos son iguales en cuanto a su interés y pertinencia para el tema ni para la aproximación conceptual del estudio. Este problema puede agravarse cuando se trata de una obra biográfica o, como en este caso, esencialmente biográfica. La tendencia a querer incluir cada retazo de información sobre la vida y actividades del biografado es difícil de resistir, y más en un caso insólito —como este caso de una dinastía de ministriles alrededor del 1600— en el cual las lagunas documentales son un poco menos evidentes. La evaluación de los documentos es imprescindible para hacer resaltar los descubrimientos de más envergadura, si bien hay que reconocer que, en un campo tan amplio como el de la historia de la cultura, los intereses de los lectores serán igual de amplios. *Los Medina* interesará a los historiadores de la economía, de la legislación, del comercio, del trabajo, de la familia y otros aspectos sociales y de la vida cotidiana urbana además de los historiadores de la música. El peligro, al fin y al cabo, es que los árboles no dejen ver el bosque: los datos específicos se desbordan y los aspectos más conceptuales se pierden con la densidad —el matorral— de detalles.

Los datos aportados hacen referencia a aspectos muy significativos para la historia de la música relacionados con la vida profesional extravagante de los ministriles, con su repertorio musical y con la *performance practice*, pero la autora los pasa por alto en la mayoría de los casos. Por ejemplo, se podría sacar provecho de documentos más o menos insólitos, como el contrato de 1593 entre el

ministril Juan de Medina y el cabildo municipal de Sevilla (pp. 160-161); o los datos sobre su manifiesta destreza en la improvisación de glosas (p. 142), para reflexionar sobre las exigencias y expectativas de las autoridades cívicas, el paisaje sonoro urbano resultante y el papel intrínseco de la improvisación en el repertorio musical de estos músicos, quienes interpretaban tanto polifonía escrita como danzas medio improvisadas basadas en melodías o series de acordes. Entre las cláusulas del contrato municipal de 1593 se detallan las responsabilidades de los ministriles de tocar en fiestas litúrgicas y otros contextos devocionales, y en ocasiones más espectaculares como las corridas de toros. ¿Qué tipos de repertorios tocaban en estos contextos tan variados? ¿Cuáles eran las expectativas de los ciudadanos que les escuchaban? ¿Cómo evaluaba la ciudadanía su contribución a la vida diaria? Planteamientos conceptuales de este tipo no son fáciles de abordar, pero hay que extrapolarlos para poder abordar las “grandes cuestiones”.

Dicho esto, no se puede negar que el libro es una mina de oro de datos fascinantes sobre los ministriles sevillanos alrededor de 1600. Un índice onomástico y analítico hubiera, desde luego, facilitado la localización de las pepitas.

Tess Knighton

Universitat Autònoma de Barcelona